

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA  
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ  
ONCE LABORAL  
MEDELLIN (ANT)  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No 201

Fecha Estado: 01/12/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120130144300	Ordinario	HERNANDO DE JESUS GIRALDO JARAMILLO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto pone en conocimiento se recalca que, al haberse terminado el proceso y ordenado su archivo mediante auto notificado en estados 108 del 30 de junio de 2015, no hay lugar a la sucesión procesal solicitada. Niega copias autenticas, se ordena la expedición de copias simples y de ser la ejecución de la sentencia lo que se pretende, se insta a la solicitante para que dé cumplimiento a lo señalado en el artículo 100 del CPTSS. Ordena expedir certificación. SEC	30/11/2022		
05001310501120160033100	Ordinario	PAULA ANDREA BEDOYA MUÑOZ	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DEL FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A	Auto ordena entrega de título se dispone la entrega de la orden de pago de los siguientes títulos judiciales  Título Valor 413230003926119 \$4.016.664,00 413230003926146 \$17.974.929,00  La orden se realizará en favor de la doctora NUBIA ELENA BUITRAGO GÓMEZ, titular de la CC n.º 43795403, pago que se realizará con abono a su cuenta se realizará el abono a cuenta de los títulos si la suma es igual o superior a quince (15) salarios mínimos legales mensuales vigentes, esto en cumplimiento de la circular PCSJC21-15 del 08 de julio de 2021.  Se requiere a la apoderada para que allegue certificado actualizado de vigencia de la cuenta a su nombre y actualizado. SEC	30/11/2022		
05001310501120160139600	Ejecutivo Conexo	JAIRO ALBERTO VELEZ PARRA	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto ordena oficiar A Colpensiones EICE. E1	30/11/2022		
05001310501120170004700	Ejecutivo Conexo	AMANDA DE JESUS MEJIA VASQUEZ	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto pone en conocimiento De la parte ejecutante, por el término de tres días la resolución SUB 191720 del 21 de julio de 2022 y el certificado de pago de nómina de pensionados. Reconoce personería. E1	30/11/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120170005500	Ejecutivo Conexo	MARIA ISABELINA GONZALEZ GONZALEZ	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto pone en conocimiento de la parte ejecutante, por el término de tres días la resolución SUB 194470 del 22 de julio de 2022. E1	30/11/2022		
05001310502320190003800	Ordinario	NANCY DE FATIMA USUGA SOLORZANO	PROTECCION S.A.	Auto aprueba liquidación luego de corregirse la liquidación anterior conforme el artículo 286 del CGP, SEC	30/11/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/12/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

**VISUALICE LOS AUTOS AQUÍ**

  
JESÚS ENRIQUE MUÑOZ OQUENDO

SECRETARIO (A)